## LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" ?Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana?

## RESOLUCION CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0869-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de marzo de 2025

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 1-840 en diecisiete (17) folios;

## **CONSIDERANDO:**

Que, don ORLANDO GARGATE CASTILLEJO, solicita a la Directora de la Escuela de Posgrado. se le otorgue el Grado de Doctor en Ciencias de la Educación, por reunir los requisitos exigidos para tal

Que la Escuela de Posgrado, con la Resolución Nº 071-2025-UNHEVAL/EPG-CD, del 07 de febrero de 2025, por acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, aprueba otorgar el Grado de Doctor en Ciencias de la Educación a don ORLANDO GARGATE CASTILLEJO, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán:

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, acordó conferir el Grado de Doctor en Ciencias de la Educación a don ORLANDO GARGATE CASTILLEJO, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Memorando Nº 000105-2025-UNHEVAL-CU, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL, asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral Nº 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

## **SE RESUELVE:**

- CONFERIR el Grado de Doctor en Ciencias de la Educación a don ORLANDO GARGATE CASTILLEJO, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, obtenido por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° REMITIR el expediente de registro N° 1-840 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su 3° competencia.

DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda. 4°

Registrese, comuniquese y archivese.

Jourso

GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

**RECTOR** 

INFA YOLANDA TORRES MUNGUIA

**MSECRETARIA GENERAL** 

Distribución: Transparencia Expediente Interesado(a) Archivo

SOCIEDAD UNIVERSIDAD